

CIRCULAR RECTORAL No. 001

DE: RECTORÍA

PARA: DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA, JEFES DE OFICINA
Y COORDINADORES DE GRUPO

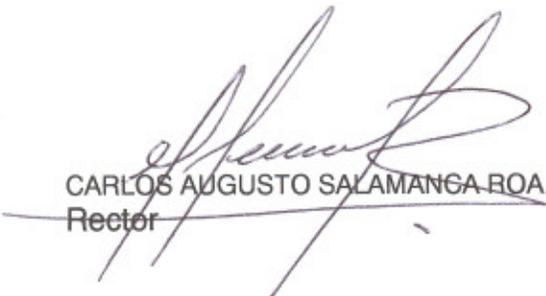
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE NOVEDADES A LA
COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO.

FECHA: 17 de enero de 2006

Para dar cumplimiento a las exigencias de la Contraloría General de la Nación y realizar los pagos en forma oportuna, es necesario que las novedades sean entregadas a la Coordinación de Talento Humano dentro de los plazos establecidos para tal fin, de acuerdo con el calendario previamente establecido:

Enero	18	Julio	7
Febrero	7	Agosto	8
Marzo	7	Septiembre	8
Abril	7	Octubre	4
Mayo	8	Noviembre	24 de Octubre
Junio	7	Diciembre	17 de Noviembre

Es de recordar que el incumplimiento de la anterior obligación hace responsable a la persona que incurra en la omisión y por tanto se expone a las sanciones disciplinarias de conformidad en lo establecido en el capítulo cuarto, artículo 27 de la Ley 734 del 5 de febrero de 2002.


CARLOS AUGUSTO SALAMANGA ROA
Rector

BTR/BCM/Alba Luz


MÓNICA EDELMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Coordinadora Grupo Talento Humano